

DIARIO DE LA TARDE

Órgano del Partido Conservador Maurista de la Provincia

ALICANTE: MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1916

ANO III

NUM. 422

ACTUALIDAD CONSTANTE SOBRE LA DIFAMACION

«Es innegable que en nuestro país un hombre escarnecido por el dicho de otro, no tiene amparo eficaz. Acudir al duelo, sobrepujar con sentimientos religiosos y con preceptos legales, es injustamente trágico algunas veces, ridículo las más y absurdo siempre.

Querellarse ante los Tribunales suele atraer, antes que el castigo, para el culpable, la mofa para la víctima, no por otra cosa sino porque la represión marcha con talento pa-
so que se encuentra atajado el cam-
ino por la depresión de los buenos y
desenfado de los audaces.

Los espíritus fuertes suelen acogerse al baluarte del desdén, que, a la larga, es la única arma de resultados positivos. Pocos tónicos tiene el tratamiento del alma tan inútiles como saber despreciar. Mas no puede negarse que la sana altivez de unos cuantos estimula el prurito ofensivo de los difamadores, animados por la impunidad.

Muchas y muy inteligentes personas muestran el conato de cambiar los modos legales, y hablan de Tribunales especiales y de castigos más severos. Pienso que tales remedios complicarían la situación sin mejorarla.

Para proyectar la terapéutica es indispensable detenerse en el caso patológico.

Viene el mal de torpes o escasas definiciones del Código penal? No.

En las vigentes caben holgadamente todos los requerimientos del honor y aun de la susceptibilidad. Calumnia es la falsa imputación de un delito público. Injuria es la expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de alguien. Ahí entra todo. Proyectos ca-
suistas, como el que inspiró Moret y suscribió Montilla; con distinción entre la calumnia, la injuria y el insulto, con precisión de casos, diversos y desarrollo del tema en proljas pre-
visiones, antes anuncian rancho para leguleyos que asilo para vejados. Despues de todo, si un pueblo no asienta a definir con pocas palabras qué es el honor y cómo se lo menos-
caba, vale más entregarlo a la majeza y al chantage.

¿Pecan de blandas las penas? Tampoco. La calumnia se castiga con prisión y multa o arresto y multa, según su gravedad; la injuria, con destierro y multa, en diferentes proporciones. Fuera indiscreto aumentarlas, y sobre indiscreto, peligroso, porque el extremado rigor de la ley suele inclinar hacia la clemencia a los juzgadores y a la opinión pública. A lo sumo, debiera puntualizarse que, si no se

pagare la multa o la indemnización civil al perjudicado, se sufriría la prisión subsidiaria de un día por cada cinco pesetas, lo mismo cuando la pena principal tuere de prisión o al resto que cuando fuere de destierro.

¿Serán acaso responsables los Tribunales, por torpeza o lenidad? Menos que nada. Digase muy claro en su alabanza. En ésta, como en tantas otras materias, el Tribunal Supremo —y siguiendo sus orientaciones— todos los demás— han mostrado seriedad, firmeza, adaptación a las realidades de la vida moderna, celoso cuidado de todos los derechos y todos los intereses. Lo flexible de esta jurisprudencia es prenda de sostenimiento general. Mercedería la pena de extratarla y comentarla para conocimiento de las gentes, dándoles el consuelo de que todavía los Tribunales —sin ser impecables ni mucho menos— significan uno de los grados más altos de lo poco que queda de decencia en la vida pública de nuestra patria.

¿Dónde está, pues, el germén de la indefensión? Simplemente, en el procedimiento. Castigar una ofensa que, por su propia índole, es un hecho sencillo, clarísimo, innegable, donde no hay que depurar otras causas sino el sentido de las palabras y el alcance de la intención— requiere hoy trámites idénticos a la represión de un asesinato o de una falsedad.

El juez instructor forma un sumario. Procesa o no procesa. En uno y otro caso, cabe apelación ante la Audiencia. Acabado el sumario, hay que seguir ante esa Audiencia misma las ritualidades de la instrucción, de los escritos de calificación, del auto de admisión de pruebas, aguardar turno para el señalamiento de la vista, y correr el riesgo de que ésta sea suspendida una o más veces. Obtenida, al cabo la sentencia, se da contra ella recurso de casación, y en el Tribunal Supremo se repiten las instrucciones, y el obstáculo procesal de la admisión, y la espera para la celebración de la vista. Total, que entre la querella y el fallo definitivo pasa un año o dos. Y, la verdad, por claro que sea el Código, por justas que sean las penas, por sabios que sean los jueces, cuando un hombre tiene que esperar años para que se resuelva si hay que castigar o no a quien le llamó ladrón o sinvergüenza o mamarracho, y andar de un lado para otro repitiendo el propio agravio, y encargar a un abogado filigranas forenses sobre tesis tan elementales, más frecuente el terreno de lo bufo que el de la vindicación.

¿Pecan de blandas las penas? Tampoco. La calumnia se castiga con prisión y multa o arresto y multa, según su gravedad; la injuria, con destierro y multa, en diferentes proporciones. Fuera indiscreto aumentarlas, y sobre indiscreto, peligroso, porque el extremado rigor de la ley suele inclinar hacia la clemencia a los juzgadores y a la opinión pública. A lo sumo, debiera puntualizarse que, si no se

Dichosamente, van hoy las corrientes del procedimiento por otros rumbos más lógicos y humanos. El juicio verbal, verdadero patriarcado de las leyes adjetivas; la libertad de valverse o no de abogado; la preferencia del régimen oral sobre el escrito; los excelentes resultados de la jurisdicción contenciosa administrativa y de los Tribunales industriales, marcan el rumbo merecedor de ser seguido. Y si se acertase a encontrar molde con que al difamador se le castigue pronto aunque no se le castigue mucho, y el difamado logre en breve la ejecutoria de haber sido atacado injustamente, el estado de impunidad cesaría y los insultadores profesionales medirían mejor las consecuencias de sus actos.

Las bases de la reforma que aconsejo son éstas:

Primera.—Quien se reputé ofendido en su honor hará de querellarse precisamente en el término de quince días después de conocida la ofensa, al cabo de los cuales quedará prescrita su acción. Hoy los delitos de calumnia prescriben al año y los de injuria, a los seis meses, con lo que hay caballeros que toman la hora como pretexto para amenazas o fuente de ingreso. Tampoco eso debe patrocinarse. El que tarda más de dos semanas en indignarse por un ataque es de buen conformar y debe quedarse tranquilo en su casa.

Segunda.—La querella será presentada directamente ante la Audiencia. Si se tratara de injurias o calumnias vertida en un periódico, y el querellante no pudiere precisar quién fue el autor, dirigirá su querella contra el director, sin perjuicio de que éste pueda acreditar quién es el verdadero responsable.

Tercera.—Al día inmediato de recibida la querella, la Audiencia convocará a las partes a juicio verbal, para dentro de los ocho días siguientes, previniéndoles que acudan asistidas las pruebas de que intenten valerse.

Cuarta.—La Audiencia ventilará el juicio en una sola sesión, salvo causas excepcionales y justificadas.

Si fuere imposible que las partes aportasen todas las pruebas pertinentes, por causas extrañas a su voluntad, la Sala pedirá suspender el juicio para llevarlas a efecto en un término que no pasará de diez días si hubieren de realizarse en la Península, de quince en Baleares, de veinte en Canarias, de un mes en otros países de Europa y de plazos proporcionados en otros continentes. Vencido el término, se señalará día para terminar el juicio, y al siguiente de acabado, la Sala dictará sentencia.

Quinta.—Si alguna de las partes

interpusiese recurso de casación, hará de hacerlo en el plazo de ocho días y acompañará con su escrito copias para las otras partes y el Ministerio Fiscal. El Tribunal Supremo, en una misma providencia, reclamará a la Audiencia certificación de su fallo, mandará entregar las copias del recurso y citará a vista para dentro de diez días, al siguiente de los cuales, dictará sentencia.

Sexta.—En la Audiencia no necesitarán las partes valerse de abogado ni procurador, pudiendo defenderse y representarse por sí mismas. En el Tribunal Supremo será precisa la asistencia de Letrado.

Séptima.—Las sentencias serán ejecutadas de oficio, sin necesidad de petición del ofendido. Únicamente cesarán los Tribunales en su actuación si se produjere un perdón expreso.

Octava.—Cuando se trate de delitos perpetrados en la Prensa y su autor fuere insolvente, se exigirán las responsabilidades pecuniarias de toda índole, sucesivamente, al director, al propietario, al impresor y al dueño de la imprenta, si el impresor alegare no serlo él mismo.

Quizás esto último parezca algo severo; pero, seguramente, no alarmará a los literatos ni a los industriales de buena fe, sino a los libelistas y a sus comanditarios.

Alguien podrá argüirme que, si estoy convencido de la bondad de mi sistema, no es un artículo periodístico, sino en una proposición de ley, donde he debido estamparla. A eso respondo que los vicios sociales no se curan por iniciativas parlamentarias, si éstas no se encuentran previamente asistidas de una corriente de opinión.

ANGEL OSSORIO

Gabriel Maura, D. Angel Ossorio y Gallardo, D. Manuel Delgado Barreto y D. Antonio Goicoechea.

Como dicho momento político ha de revestir una excepcional importancia, no dudamos lo valorará usted con su significada presencia y la de cuantos amigos lo deseen, por lo que le quedaría reconocidísimo este Comité.

Las adhesiones deben dirigirse antes DEL 25 DEL ACTUAL, con el fin de hacer un recuento previo de comensales, a nuestro Círculo, Calle de las Navas, 21, pudiéndose retirar las tarjetas de invitación hasta el día 29 del actual a las 8 de la noche en el citado Círculo.

Con este motivo se reitera muy suyo affmo. s. s. q. b. s.m.

Por el Comité Maurista de Alicante. El Presidente, Antonio Martínez Torrejón.

D. Antonio Maura Montaner

En esa isla que se llama Mallorca, la mayor del archipiélago balear, que medida desde el cabo de Pera a Groser y desde la bahía de Palma a la de Alcudia, que tiene 15 leguas de longitud, y 7 de anchura, formando una superficie de 1.234 millas cuadradas, y cuyos ángulos se inclinan a los cuatro puntos cardinales, mirando a levante o costas de Sicilia, el promontorio de Pera, el de Grocer al ocaso o playas de (Valencia) el de Formentera al norte o costas septentrionales de Cataluña y el de Golenos al sur o costas de África. En esa isla donde los tres reinos de la naturaleza tienen su representación el mineral en las canteras, de alabastro, pórfito, jaspes, piedras incrustadas de caracoles, estrellas y otras producciones marinas carbón de piedra, oro, plata y hierro. El vegetal representado por todos los cereales y todas las legumbres, además de frutos exquisitos; del animal por la abundancia de ganados.

Esa isla cuya posesión, no es extraño que excitara la admiración, y avivara la codicia de D. Jaime I cuando en el banquete de Barragana, antes de la conquista oyó brotar de los labios del marino Pedro Mortill una descripción de tantas riquezas y encantos, no siendo extraño que el po-

A nuestros correligionarios

Muy señor mío: Con motivo de las últimas declaraciones hechas por nuestro eximio Jefe, D. Antonio Maura, reintegrándose a la vida activa de nuestra política, se ha decidido conmemorarlas celebrando un banquete, el cual tendrá lugar el DIA 6 DE FEBRERO a la una de la tarde en el «Balneario de Diana», de Alicante.

Entre otras personalidades, están invitadas al referido acto D. Antonio Maura y Montaner y los señores don

CÍRCULO CONSERVADOR MAURISTA

Todos los Sábados

a las 8 de la noche LECCIONES PARA OBREROS

EN EL LOCAL DEL CÍRCULO: NAVAS, 21

POR CONOCIDOS ORADORES

ta Verdaguer haya encontrado inspiración para la preciosa balada que es una de las joyas más brillantes de su poema «Altantida».

Esa isla, tiene por capital a Palma de Mallorca, que mirándose coquettamente en las tranquilas aguas de una espléndida bahía, de más de tres leguas y media de longitud por cuatro y media de anchura, en mitad de ondulosa costa, cubierta de vegetación, resguardada su espalda por cadena de montañas, y cobijada por un cielo diáfano, y sereno; se recuesta, luciendo sus apisados edificios merced a la preminencia en que descansa.

Palma, ya mirada desde el mar o desde las cumbres tiene los trazos de reina, pasando a ser la tersa y azulada superficie, o la florida llanura, manto o alfombra que dan realce a su belleza. Esta ciudad que cuenta entre sus edificios notables con el histórico castillo de Bellver en que gimió el ilustre Jovellanos y en que contó sus últimos instantes el general Lacy, parece que estaba destinada por Dios, para que de su seno, saliera el gran estadista y figura mundial Don Antonio Maura, llamado a sacar a su patria de la situación en que se encuentra por haberla a ella llevado los directores, a pesar de haber tenido de su parte los triunfos de las armas y el oro del Perú.

Huerfan en temprana edad, de posición modesta, clara inteligencia obedeciendo a los consejos de su amantísima madre, no siendo extraño que estudiase, con ese afán de quien quiere ser algo, y poder servir en la medida de sus fuerzas a su familia y sobre todo, a su patria, si alguna vez está reclamase sus servicios, afán poco común, hoy por desgracia en las generaciones que se van sucediendo unas a otras en la extensión de nuestra España.

Terminado el bachillerato, pasa a Madrid, juzgad la serie de dificultades que tendría que vencer, que era un grano de arena en un piélagos inmenso, y mucho más, revuelto, porque las revoluciones, y las barricadas estaban a la orden del día; y si a esto agregamos el no poderse expresar en castellano, nos daremos cuenta de la serie de obstáculos encontrados que sirvieron para templar su carácter en la lucha y hacerse superior a todo.

Lo vemos más tarde como abogado al lado de D. German Gamazo que como dice Olmet estaba llamado a ser el crisol donde se depurase el valor del hombre, que había de ocupar los más altos puestos de la Nación—trabajó y sufrió, formando su personalidad que habría de dar luz a en momentos defender a la patria.

Analizando a grandes rasgos la labor patriótica de Maura en todos los momentos y en todas las ocasiones, venimos en conocimiento del ascendido patriotismo, del amor que siempre sintió por su España. En efecto; en sus campañas en favor de la Marina quedó todo demostrado, pues comprendiendo que España estaba bañada por mares, que tiene hermosos puertos pertenecientes a bellas ciudades y emporio de comercio, y colonias, para todo lo cual necesitaba una buena escuadra, no podía ver con tranquilidad el indiferentismo, con que en España se miraban los asuntos navales, y la necesidad imperiosa de que se reorganizara la Marina convertido en un centro burocrático, desde el momento que nadie se embarcara, dándose el caso de tener los buques hasta teléfono.

Maura procuró porque los arsenales fuesen puestos en condiciones para que los buques se pudiesen en ellos construir, y tuviesen ocupación los trabajadores españoles, quedando de este modo constituido en territorio nacional, un poderoso elemento de defensa en caso de guerra, y un gran germen para el desarrollo de la marina mercante. Gracias a él tenemos en la actualidad algunos buenos buques.

Y qué diremos de la actuación de Maura al votarse la ley restableciendo el jurado en la que defendió con austeridad y firmeza, todo el valor democrático, vinculado en el Jurado mediante el cual, el pueblo entraba a participar de las altas funciones del juzgado?

Y cuando las reformas de Cuba, ante el estado desesperado en que se encontraba; de una parte los autonomistas, de otra los separatistas, los Estados Unidos con demostraciones de anexionarsela y en la España política, una total indiferencia, y como aborto salió una ley de relaciones económicas que fué el escarnio de España y de Cuba.

Maura en sus reformas de ultra-

mar pensó como Cisneros, procurando mandar a Cuba y Puerto-Rico gente honorable, suprimió las direcciones generales y las asignó a las Subsecretarías, y el 27 de Diciembre de 1897 mandó a Cuba decretos descentralizadores, humanos, y lógicos, haciendo un gran reforma electoral.

Preparó su proyecto de administración local de Cuba y Puerto Rico, reforma con la cual se hubiese evitado la guerra, y que aquí se demostró como se hace con todo lo bueno; hizo constar que en las Antillas urgía la implantación de un régimen de amplitud dando al pueblo Cubano interrancian e infijo en sus negocios Moura ante el procedimiento de las elecciones que dobla daba a verdad lugar a verdaderas saturnales, aumentando el retramiento de la clase media, la desorganización social, la agrupación obrera para dar la burguesía, cogiendo a los patronos despreviados y a los gobernantes sin criterio para intervenir en los grandes problemas. Por eso, añadió, se levanta sobre el yermo el poder real asediado por todos, bloqueado por todos, con intentos de sugerencia por todos lados, teniendo que sufrir la indiferencia o la atrofia de otros órganos constitucionales. Por eso quiso sacar de su retramiento la clase neutra y fué partidario del voto obligatorio.

Maura al discutirse la ley de Asociaciones religiosas contestó a lo que los gobernantes habían dicho desde el poder, de que las comunidades religiosas vivían ilegalmente, y con muy buen criterio expuso que había dos opciones o el someterlos, o disolverlos. Porque el decir desde el poder que vivía del abuso barriendo las leyes se ofendía al Estado, presentando el motivo desde arriba, poniendo de relieve que eran esclavos del clericalismo, teniendo que hacer el pueblo lo que no hace el poder público. A veces los grandes hombres están de acuerdo en muchos asuntos, y Maura y Silvela lo estuvieron, en que el malestar del catalanismo era producido por esa centralización exagerada y creyeron necesaria la reforma de nuestra administración local, que permita a los pueblos la dirección y gestión de sus intereses, arrancando la tutela del poder central de la cual no se ha sabido aprovechar.

Fue en lo económico sustraer los municipios de la dependencia del fisco, y en lo gubernativo se distinguió entre el alcalde delegado del Gobierno para velar por el orden público, y el alcalde gerente de los asuntos locales, y en ellos estén representados los ciudadanos y los gremios.

Maura llamó la atención de silvela al quererse este retirar de la política, y sin la contestación el Sr. Alvarez de que en España se vive en una completa farsa levantando esperanzas, y marchitándolas con desengaños. Los que más alardean de democracia, libertad, derechos del hombre etc. son los que más rivializan en sus empresas electorales, y en tropelias en entenderse con los gobiernos, y prodigar los escándalos, que ellos creen sin duda que no conocían los pueblos y dirigiéndose a todo el Parlamento con la viril arrogancia en el carácter, dijo que la mayoría conservadora permanecía incólume, por estar formada por ideas no por recuerdos personales, ni los zurcidos del interés.

En estos últimos tiempos, en labor parlamentaria, sus gestiones administrativas en ley de la escuadra, las leyes de obreros, etc.

Pero el dato más saliente en la vida política de Maura, es el de que en una época de servilismo tan grande ha dicho la verdad a la Nación toda, incluso a las Jefes del Estado, datos todos que nos demuestran lo que vale la ferrea voluntad de un hombre que no se dobla ante el empuje de tantos enemigos, y que su actitud y demostración clara en el pensar es noble despreciando todo.

Y si la nobleza poderosa de las épocas de Enrique IV levanta un tablado en la plaza de Valladolid y escarnece la autoridad real despojándola de sus atributos, vamos a ver si en las épocas modernas y con tanta concupiscencia contemplamos el que alguien abandone su sitial para que en su lugar se acomoden los predicadores del alicantado personal, o los murmuradores contra ese hombre gloria de España y particularmente de ese Archipiélago que baña con sus olas el azul mediterráneo.

Dr. MANUEL MANZANERA
Almansa 13 Enero 1916.

MISCELANEA

Ya saben nuestros lectores, que los vecinos de Grañén, pueblo de la provincia de Huesca se niegan a ir a las urnas y que ninguno de ellos quiere ser concejal.

Esto ha creado en aquella población un estado especial; pero el señor Alba ha dicho que confía en que la gestión del gobernador civil señor Soto, logrará que no esté sin Ayuntamiento aquel pueblo.

Y nosotros también creemos que al señor Soto no le sobrevendrá un fracaso como a su compatriero el gobernador de Pantevedra señor Díaz Moreu, con motivo de la huelga de Villagarcía.

El señor Soto es de otra parte. Lo sentimos muy de veras; pero hay que reconocer que nuestro apreciable colega «Correo» se ha tragado el anzuelo como ha ocurrido también a otros periódicos.

Si el diario datista hubiera esperado tan sólo un día para hacerse cargo del sueldo que le dedicamos, no lo veríamos víctima del órgano de los liberales alicantinos, pues con solo leer nuestro diálogo de ayer.

Pero el dato más saliente en la vida política de Maura, es el de que en una época de servilismo tan grande ha dicho la verdad a la Nación toda, incluso a las Jefes del Estado, datos todos que nos demuestran lo que vale la ferrea voluntad de un hombre que no se dobla ante el empuje de tantos enemigos, y que su actitud y demostración clara en el pensar es noble despreciando todo.

Resulta, pues, que ni «El Día» bebe en buenas fuentes, ni pupila del supuesto diario idóneo, en esta ocasión no parecen por parte alguna, ovaniendo oigno.

Nuestro apreciable colega «La Unión Demócratica» también hace calendarios por cuenta ajena.

Por lo menos tiene la virtud de decir de donde toma sus pronósticos, sin incurir en eso de no publicar el origen de las noticias y juicios que emite.

Y en la presente ocasión, el diario republicano democrático tomándolo de «El Mercantil Valenciano» publica un artículo que titula «La política electoral en Alicante» del cual es lo siguiente:

Circunscripción.—D. José Francos Rodríguez, liberal; Sr. Alvarez Vilamil, reformista; y D. Salvador Canals, conservador, con carácter de candidato a la alcaldía.

por la destrucción del viñedo por la filoxera, no se debe desperdiciar desde luego la ocasión que se puede presentar para detener los daños de estas orugas devastadoras.

En invierno, suprimiendo por la poda cuidadosa toda rama seca y el mayor número posible de las invadidas de placas, raspan lo las cortezas muertas, mósgos y broza, quemándolo todo a ser posible en el mismo si lo; se emplean para estas operaciones, raspadores y rascadores especiales (modelo Kunde) que los herreros pueden construir, según el mejor criterio y adecuados a la finalidad también sirven cadenas ligeras que rodeando el tronco o ramaje, hacen el papel de raspadores. Una vez así preparado el tronco, se le embadurna con lechada de cal adicionada de sulfato de hierro en las siguientes proporciones: agua 100 litros, cal viva de

Folletón de LA LEALTAD (10)

que inspeccionando de modo minucioso las ramitas de última formación después de la caída de las hojas, se podrá juzgar de antemano el desarrollo futuro de la plaga en la primavera próxima según el grado de intensidad de las placas (posturas), habiendo casos en que se han contado hasta quince placas en una rama de diez centímetros de largo.

Estos minuscúlos huevos se avivan en Septiembre, pero las pequeñas larvas no se muestran y pasan el invierno al abrigo de la cosfra y no salen de su guarida hasta la primavera, hacia final de Abril cuando aparecen a su vez las primeras hojas de los árboles; como su situación es tan cercana a las yemas, poco tienen que caminar para llegar a la más

próxima todavía sin abrir del todo y se deslizan entre las hojas.

Al instante, roen las oruguitas encerradas en su nueva estancia las yemas apenas abieras y después se infiltran en el espesor mismo de las hojas; cuyo parenquima van cambiando respetando las dos epidermis y las nerviaciones, pasando allí unos quince días; luego se dirigen simultáneamente hacia la base de las hojas dejando tras sí la parte roja que presenta un aspecto rojizo chamuscado, fácil de distinguir, y sólo ese color de las hojas atacadas permite comprobar la presencia de las larvas que hasta entonces no se han mostrado exteriormente. Precisaría pues recoger estos brotes atacados y quemarlos para destruir la oruga en esta época. Abandonado el interior de las hojas, engruesan rápidamente, y devorado el primer brote, las orugas

se dirigen a las extremidades del ramo, comenzando hacia el final de mes de Mayo a tejer pequeñas redes de seda blanca sobre las ramas, envolviendo las hojas formando siempre colonias, viviendo así unos 8 días como amontonadas. En su estado de completo desarrollo, estas orugas tienen un centímetro y son de un color bronce verdoso con pequeñas manchas redondas de un negro atenuado sobre el dorso. Es en el mes de Junio cuando ellos extienden su acción con voracidad extremada sobre el árbol y forman esos hilos considerables que rodean el follaje de todo el árbol con una especie de velo blanco-sedoso que brilla; entonces, al tocar una rama, todas las orugas se lanzan al espacio suspendidas de un hilo sedoso que segregan durante la caída. Esta alimentación es precursora del aletargamiento hacia fin de

mes o principios de Julio en que ellas se reunen otra vez en colonias y construyen pequeños capullos fusiformes donde quedan encerradas, fijadas entre las ramitas o las hojas y unidas en paquetes y allí se transforman en crisálidas, para después aparecer más tarde al cabo de unos 15 días, las que gradualmente van saliendo para volver a reanudar estos nuevos individuos el ciclo biológico de la especie.

Procedimientos de defensa

Como aumenta demasiado la plaga que amenaza concluir con una riqueza de tanta importancia en la actualidad para esta comarca, que sufre además los agobios planteados

datos oficiales. Frente a ellos lucha don D. Miguel Maura y don Antonio M. Torrejón, mauristas y el Sr. Rojas, liberal, para derrotar al reformista; Claro está que D. Alfonso de Rojas será desautorizado por el gobierno, pero lo de flende el Sr. Francos.

El diario valenciano está viviendo, por lo que a esto se refiere, fuera de este mundo.

Por que cuida lo si es galimatías lo que se ha armado el bueno del colegial.

La lluvia de hoy

Las eternas lamentaciones de los labradores, empiezan a encaminarse contra la falta de agua.

Las cotizaciones de las «albalaes» en el mercado que visimanamente se celebra en San Juan se iniciaban en alza.

El sembrado amanecía tanto por los fríos de estos días como por la falta de agua.

Y coatra lo que costumbran a ver, nuestros castigados labradores, hoy amenizado lloviendo, y todo el día continúa, esa fecundante lluvia menuda, que cala la tierra sin que su arrastre arrebate los principios fertilizantes.

Con ella se reverdece el sembrado, y los olivos, almendros y algarrobos, reciben sabia suficiente para preparar una opima cosecha.

Felicitamos a agricultores y terratenientes.

NOTICIAS

Hoy han regresado de Jijona nuestros queridísimos compañeros de redacción D. Heliódoro Madrona y don Carlos Aracil.

Vienen muy satisfechos del resultado obtenido en su viaje. Muy bien venidos.

Ha sido nombrada por S. M. la Reina, presidenta de la Asociación «Ropero de Santa Victoria», Sección de Alicante, la distinguida señora doña Adela Azcúe de Carey.

Felicitamos a la noble dama agraciada con tal nombramiento por la distinción de que ha sido objeto.

Instituto Meteorológico OBSERVACIONES DE HOY

Barómetro a 0° 765.7.
Termómetro seco 8.6.
Humedad relativa 59.
Viento N.O. fresco.
Atmósfera cargada.
Estado del mar rizada.
Temperatura máxima al sol en el vacío 52.2.
Id. id. id. en el aire 30.0.
Id. id. del aire a la sombra 19.6.
Id. id. a 10 cm. del suelo 6.0.
Con hueso a 2.
Cefdo: sin hueso a 3.
Con hueso a 2 y 2/40.

Información telegráfica

Y TELEFÓNICA

De nuestro Corresponsal en Madrid
Señor Delgado Barreto

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

El señor Romanones nos dijo que vería de dar un avance grande al proyecto de Estado Mayor Central habiendo quedado vencidas todas cuantas dificultades se le habían presentado.

Nos aseguró al mismo tiempo que para que aparezca el proyecto solo quedar por ultimar algunos detalles de organización del mismo.

EL REY Y EL PRESIDENTE

DE LA CÁMARA
Romanones marchará mañana acompañando al rey a Santa Cruz de Mudela regresando mañana sábado; el Sr. Romanones por la mañana y el rey por la noche.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Alba ha conferenciado con los señores Francos Rodríguez y Calveton.

Nos dijo el Sr. Alba que seguía reuniendo en su despacho al Comité ejecutivo contra la mendicidad, habiéndose llegado a un acuerdo respecto a la participación que cada personalidad ha de tener en el comité.

500.000 PESETAS PARA LOS COMEDORES PÚBLICOS

El Sr. Ministro de la Gobernación nos ha asegurado que tiene en cuenta corriente la suma de cien mil duros para aliviar la crisis obrera que se nota en Madrid, habiéndosele

prometido que muy en breve le serán entregadas otras 150.000 pesetas con identico fin:

El Sr. Alba se congratula de haber obtenido tan buenos resultados que se deben a sus activas gestiones, y termina asegurando que, con esto, podrá socorrer a todo el mundo.

CRISIS OBRERA EN

VALLADOLID

El alcalde de Valladolid ha visitado al Director General de obras Públicas solicitando su apoyo para ver de resolver la gran crisis porque atraviesa aquella ciudad.

Sellos de cauchú

E. RODRIGUEZ
BAZAN, 37.—ALICANTE

Unica fábrica que garantiza los trabajos.—!Ojal No tenemos corredores en esta plaza.

Anís Maura

— PRODUCTO EXQUISITO —
— Los pedidos directamente a —
— JOSE LLOPIS ALEMAN :::::
Comisionista y Representante
Navas; 72, 2.º Alicante.

ALICANTE

Imp. Hijos de J. García,
Plaza de Chapí, 5

Sección de anuncios y reclamos

Panadería y Bollería

“La Esperanza”

Unica casa en Alicante en bollería y pastas finas. Especialidad en pan de primera, blanco y de Jijona, empanadas, postres y chocolates.

San José, 5, y San Andrés, 4

García Ruiz

Odontólogo

Clinica especial de la boca y dientes. De nueve a doce y de tres a seis.

Duque de Zaragoza, 4, principal, izquierda (antigua fonda de Rosario)

J. Terol Romero

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Representaciones.—Despachos de Aduanas

Servicio combinado de domicilio & domicilio

Agencias en Barcelona

Señores Demenech y Cerr, S. A.

DESPACHO: San Fernando, 20

ALICANTE

T. H. Griffiths y C.ª

CARBONES MINERALES INGLESES

Caja Central CARDIF

SUCURSALES:

Swansea, Newcastle on Tyne y All-

cante.

Despacho en Alicante, Quirós, 15.

Almacenes, Calle de Ramallosa.

Comisiones y Consignaciones

Representaciones Tránsitos

AJENTE DE ADUANAS

Abelardo Chápuli Galán

Depósito de predios que tienen encargos para

todo tipo de obra, de la casa KEGELS Y VILA,

de Barcelona.

Compañía de todas clases, y único representante

de la fábrica J. Y A. PAVIN DE LAFARGE, de Mar-

ella.

Altamira, 22.—ALICANTE

Francisco Gomis Iborra

Almacenes de salazones y maderas

San Fernando, 28, Visteria, 6, y Avenida del Dr. Gadea, 5.—ALICANTE

Garage “Alhambra,”

Departamentos Independientes para estancia de automóviles. Automóviles FORO y PANHARD. Vulcanizaciones, accesorios y piezas de recambio. Automóviles de alquiler. Reparaciones y STOCK MICHELIN.

CALLES DE SAN FERNANDO, CASALEJAS y RAFAEL TEROL

Acahan de llegar grandes partides de
A los puertos de Bilbao,

Cádiz, Alicante, Valencia y Baleares

Se avisa al comercio y al público que a verá otro producto con el mismo nombre y etiqueta igual, con los mismos colores y dibujos. Mientras no conseguimos evitar esta confusión haciendo respetar nuestra marca registrada SIDOL, preveremos a los consumidores que no es el acreditado SIDOL que nosotros vendemos desde el año 1904 el que no figura impreso en las etiquetas las siguientes palabras.—Concesionarios para España: HIJOS DE MANUEL GRASES, Madrid.—Agents en Alzira: DON FRANCISCO VISCONTI MORATA.

SIDOL

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Efecto estimulante. Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona fuera de la terapéutica oficial y su curación es definitivo. El entremismo y la Colitis por antiquos que son causas infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona así como la Neurosis en consecuencia frecuente de ambas afecciones.—De venta a 1.25 ptas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y Guías el administrador del Balneario de Cestona (GUIUZCUA).

REFERENCIAS a Don Francisco Visconti Morata.—ALICANTE

Elegante Turronería

HIJOS DE A. LOPEZ

Este establecimiento, efectúa su clientela, como en años anteriores, en el paseo de América entre sus ricos turrones y dulces de todas clases no tiene rival ni rivales parecidos de Alcoy.

Paseo de Amérigo.—Alcoy

Lloyd de Colonia

COLONIA (ALEMANIA)

Compañía Aeronáma de Seguros Generales.—Seguros Marítimos

Agencia en Alicante a cargo de

Don Francisco Vicente Morata.—Paseo Martínez, 50

Vicente Rodes Miralles

VILLENA

Constructor de Pozos Artesianos y Abisinos, Tuberías de Hierro de todos diámetros, Instalaciones de Riego y Maquinaria en general.

FUNDICIÓN

NOVIOS

Lo conseguían todas las señoras que se presentan los ricos turrones que fabrican los señores

Hijos de Manuel Sirvent

Calle Mayor, 30

José M. Fernández

Sastre Militar

Avda. de la Constitución, 10.—Alcoy

Cruz Roja Española

y de varias

Corporaciones

Quadacerca de seguridad

Patentado

Hace imposible el robo de tapas y varillas. Representante exclusivo en España.—Miguel Ibáñez, Plaza 55-2.º

Se crean representantes en los pueblos

Prebad la lámpara

66 Fabia

de filamento etálico Irrompible

La mejor y más barata

Depósito, Segaria, 34, 2.º

Aurelio Vázquez

Ve. ta al por mayor y detalle

GRANDES ALMACENES EL AGUILA



Gabanes de edredón negro forro seda cuello y vistas de piel A 125 y 135 ptas.

Gabanes de patén melton o cheviot De 25 a 100 ptas.



Princesa, 2 — ALICANTE — Victoria, 1

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao,
Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga,
Palma de Mallorca, Santander, Sevilla,

Valladolid, Valencia y Zaragoza

Ropas confeccionadas
para Caballero,

Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Trajes de lana negra, azul y color para señora De 50 a 55 ptas.
Peletería, Camisería, Géneros de Punto, Corbatería, Guantería,
Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Pellizas con cue-

llas impermeables, forma
astracan Mackherland en negro
azul De 14 a 90 ptas.

De 55 a 110 ptas.



Abrigos de patén gran
novedad para señora
De 26 a 40 ptas.

Paletor de lana
Juego de pieles para jovencitas
para niñas de 13 a 16 años
A 15 ptas.

De 12,50 a 20 ptas.

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

Santa Ana

JUAN PASTOR,

GRAN FÁBRICA DE LOJAS DE Despacho: Teatino 4, Fábrica: Plaza de Séneca, calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 138 D. Oficina, 144) — ALICANTE —

Rameras, Sombreros y Solazones

Antonio Visconti Morata

GENEROS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS

Grandes existencias en Chároles Vaca, Angola en negro y color, Box-Calf, Dongolas, Suela de todas clases y procedencias, Cuero sillerío negro y avellana, Guarnicionería y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y Talabarteros.

Especialidad en hebillajes, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la competencia y antigüedad en el negocio y econo-

mía en los precios, se recomienda esta casa.

Plaza de la Constitución 12 y 14

Casa "AYELA"

Gran Almacén de Música — Frente a San Nicolás — ALICANTE

Alquileres desde 5 pesetas mensuales. — Pianos, Auto-pianos, Instrumental de todas clases.

Guitarrería, Gramófonos, Ediciones económicas

Accesorios varicos, Rollos para Pianos, Discos, etc. etc.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. — Descuentos leturas y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegáficos. Pignoraciones

Horas de Caja, de 9 a 13

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDO

FABRICANTE DE HARINAS DEL IBERO F. L.

Frente a la estación de M. Z. A.

ALICANTE

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colomé, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro Martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen la telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Lloyd de Colonia

Compañía de «Seguros Marítimos» fundada el año 1844 en Colonia (Alemania) autorizada y constituida legalmente en España por R. O. de 14 de Octubre de 1912, habiendo hecho el depósito que marca la Ley. Esta compañía ha constituido además un «depósito voluntario» de 150.000 ptas. en el Banco Alemán Trasatlántico de Barcelona mientras dure la guerra.

Domicilio en España, Bilbao. — Agente apoderado en Alicante,

DON FRANCISCO VISCONTI MORATA. — Mártires 50

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos-Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.